

## Los movimientos sociales en defensa del agua y en oposición a la mega-minería en la provincia de Mendoza, Argentina

Lucrecia Wagner\*

### Resumen

*Mendoza es una provincia condicionada por la escasa disponibilidad de agua. Todas sus actividades dependen de ríos y arroyos que nacen en la cordillera de los Andes y de un sistema de irrigación que distribuye este recurso en su territorio. En los años '90, cobra impulso desde el gobierno nacional y provincial el proyecto de desarrollar minería metalífera y de reabrir una mina de uranio en Mendoza. Ello provocó la movilización de diferentes sujetos sociales, organizados en grupos de vecinos autoconvocados y asambleas. Actualmente, estos grupos se han unido conformando la "Asamblea Mendocina por Agua Pura", articulando su lucha en contra de la mega-minería contaminante que, afirman, causará la contaminación y escasez de agua y ocasionará graves efectos en la agricultura, el turismo e incluso en su forma de vida. Quiénes forman parte de estos movimientos, qué los ha llevado a la organización y movilización común, cuáles son sus estrategias de lucha y cómo ha influenciado el proyecto pro-minero del gobierno en sus vidas, son interrogantes que tratarán de develarse a lo largo de este trabajo.*

Palabras clave: Mendoza - movilización - agua - mega-minería

### Abstract

*The water availability in Mendoza is restricted. All the activities depend on rivers and streams coming from the Andes Mountain Chain and on an irrigation system that spreads this resource in its territory. The project of developing metalliferous mining and reopening a uranium mine in Mendoza was fostered*

---

\* Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

*by the national and provincial government in the 90s. This aroused the mobilization of different social subjects organized under self-summoned neighbours groups and meetings. Nowadays these groups have formed the "Mendoza's Pure Water Meeting" aiming its fight against the polluting mega mining, which will cause shortage of water and pollution and it will produce severe effects in agriculture, tourism and even in their life style. This paper has the objective of disclosing who takes part in these mobilizations, what caused them to organize themselves and manifest, which their struggle strategies are and in which way the government pro-mining project has influenced their lives.*

Key words: Mendoza - mobilization - water - mega-mining

## **Introducción**

El presente trabajo busca analizar el surgimiento, funcionamiento y trascendencia de las movilizaciones sociales generadas por la presencia de proyectos mineros en la provincia de Mendoza, Argentina. Esta provincia se encuentra en el centro-oeste del país, lindante con la cordillera de los Andes.

Es imprescindible contextualizar estos procesos de movilización social en el ámbito nacional, ya que no se limitan a esta provincia argentina en particular, sino que son parte de una realidad más amplia, a nivel país -en materia minera y socio-ambiental-,<sup>1</sup> que responde a su vez a circunstancias internacionales.

Por este motivo se abordarán en primer lugar temas tales como las características de los movimientos sociales de las últimas décadas -haciendo hincapié en los movimientos denominados ambientales o ecologistas-<sup>2</sup> y su importancia en la sociedad argentina en los últimos años.

<sup>1</sup> En materia minera, el gobierno ha impulsado en los últimos años el Plan Minero Nacional y el Plan de Reactivación Nuclear. En cuanto al aspecto socio-ambiental, los acontecimientos de diciembre de 2001 han sido el corolario y también el impulso de una serie de protestas y movilizaciones sociales con diferentes reivindicaciones que, si bien muchas tienen su origen en las décadas anteriores, en los últimos años han ganado visibilidad y -en algunos casos- mayor repercusión en los medios de comunicación. Asimismo, las temáticas ambientales han sido incorporadas y aceptadas tanto por gran parte del sector científico como de la población en general, y las movilizaciones sociales relacionadas con problemáticas ambientales en el país están aumentando en cantidad y organización y han logrado también tener mayor influencia en el resto de la población, en los medios, e incluso en el gobierno.

<sup>2</sup> Estas definiciones varían según los autores, pudiéndose encontrar en la bibliografía sobre el tema diferentes conceptos: movimiento ecológico, movimiento ambiental, ecologismo, ambientalismo, entre otros. Algunos autores los utilizan de forma indistinta y otros usan los diferentes conceptos para plantear diferencias entre las características de los movimientos. Este tema es ampliado en el apartado *Las movilizaciones sociales vinculadas a problemáticas ambientales*.

A su vez, es necesario explicar el desarrollo de la actividad minera en Argentina y el impulso que ha cobrado esta actividad desde los años '90. El Plan Minero Nacional, incluido el Plan Nuclear, ha propulsado la proliferación en todo el país de emprendimientos mineros metalíferos -particularmente de cobre, oro y plata- y la apertura de nuevas minas de uranio y reactivación de las ya existentes.

Desde este contexto, se abordará específicamente el caso de las movilizaciones en defensa del agua y en contra de la mega-minería contaminante<sup>3</sup> en la provincia de Mendoza.

Figura 1  
Ubicación de la provincia de Mendoza en Argentina



Fuente: <http://www.epas.mendoza.gov.ar>

### La movilización social en Argentina

En Argentina, especialmente a partir de los acontecimientos del 19 y 20 de diciembre de 2001,<sup>4</sup> se ha abierto una discusión teórica, política y social sobre el carácter y los alcances de la protesta social y la movilización de la población en el país. Hechos como la aparición de asambleas populares, piquetes, fábricas recuperadas, cacerolazos, luchas rurales, reclamos de autogestión y autonomía, entre otros, despertaron el interés de los investigadores por desentrañar la evolución y significación de los diferentes sujetos en los procesos de cambio ocurridos en el país. Por otra parte, estos cambios no podrían ser comprendidos sin tomar como referencia la década previa: la Argentina neoliberal de los años '90, período de profundos cambios económicos y sociales para el país, que contribuyeron a la ocurrencia de

<sup>3</sup> Para mayor detalle sobre el concepto *mega-minería contaminante*, ver nota 48 de este artículo.

<sup>4</sup> Para mayor información véase: Guillermo ALMEYRA, *La protesta social en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Continente, 2004.

los sucesos antes mencionados en la década siguiente.

“Los nuevos movimientos emergentes en la escena pública desde diciembre de 2001 en Argentina reflejan los esfuerzos de reconstrucción de los lazos sociales a través de nuevas formas de organización. La visibilidad de estos movimientos y su creciente legitimidad, así como su expansión y sus mecanismos de articulación recíproca, surgieron del colapso institucional que abarcó a la cúspide del poder político, la moneda e incluso los valores que sustentaron el modelo neoliberal de los años noventa. Sin embargo, la mayoría de estos movimientos reconoce orígenes previos, con la única excepción de las asambleas barriales, herederas directas de aquel colapso. De allí que las nuevas formas de asociatividad no deberían asignarse a un supuesto vacío producido por el quiebre del modelo neoliberal, sino más bien atribuirse en gran medida a la desestructuración social que acarreó su funcionamiento pleno.”<sup>5</sup>

Se multiplicaron así los reclamos en los más diversos ámbitos de actividad, con novedosas formas de expresión y con mayor repercusión política e impacto en la opinión pública.

En este contexto de movilización de la sociedad civil, las problemáticas ambientales no han sido la excepción y han dado lugar a diversas protestas y movilizaciones. Entre las que han cobrado mayor importancia, debido a su magnitud, la continuidad de sus manifestaciones y su impacto en los medios de comunicación, se encuentran: por un lado, la originada en el año 2002 en la ciudad de Esquel, provincia de Chubut, donde sus pobladores se opusieron a la instalación de una mina de oro y, por otra parte, las que se iniciaron en 2004 en la provincia de Entre Ríos, contra la instalación de plantas de celulosa en la ciudad uruguaya de Fray Bentos, sobre el río Uruguay. A su vez, hay otras protestas y movilizaciones que no han alcanzado la repercusión de las antes mencionadas, pero que están formando parte del fortalecimiento de este tipo de reivindicaciones y están propiciando el nacimiento y la organización de nuevas protestas de carácter socio-ambiental en Argentina.

### **Las movilizaciones sociales vinculadas a problemáticas ambientales**

Antes de profundizar en las movilizaciones anti mega-minería contaminante, tema central de este artículo, es necesario hacer una aclaración de tipo conceptual. Los movimientos sociales relacionados a problemáticas ambientales son hechos de interés reciente para investigadores de diferentes disciplinas -sociología, antropología, historia, entre otras- y pueden encontrarse en la bibliografía existente hasta el momento diferentes definiciones dadas a este tipo de movilizaciones: ambientalistas, ecologistas, ecologismos, entre otras. En este trabajo se optó por la denomina-

<sup>5</sup> Héctor PALOMINO, “Los sindicatos y los movimientos sociales emergentes del colapso neoliberal en Argentina”, Enrique DE LA GARZA TOLEDO (comp.), *Sindicatos y Nuevos Movimientos Sociales en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2005.

ción "movimientos sociales vinculados a problemáticas ambientales", o, para resumir esta idea, "movimientos socio-ambientales", haciendo hincapié en la estrecha relación entre las problemáticas de carácter social y ambiental presentes en este tipo de movilizaciones, aspectos que en la mayoría de los casos resulta confuso analizar por separado.<sup>6</sup>

También se podría haber optado por la definición "movimiento ambiental", considerando el medio ambiente como un concepto holístico, que abarca los aspectos sociales (incluyendo el aspecto político), económicos y ecológicos. Pero diversas razones impulsaron la decisión de no hacerlo. Por un lado, porque hay un uso de los medios de comunicación del término "ambientalista" que en determinados casos -no en todos- tiene una connotación negativa,<sup>7</sup> por lo que se prefirió evitar el término para no dar lugar a confusiones acerca de la adhesión a esta concepción negativa sobre las personas que se movilizan por estas causas. Por otra parte, en muchos trabajos sobre el tema se ha planteado la diferencia entre lo "ambiental" y lo "ecológico", o entre "movimiento ambientalista" y "movimiento ecologista", para marcar la mayor o menor radicalidad del movimiento. Estas diferencias pueden generar confusión, ya que algunos autores denominan "ecologistas" a los movimientos más radicales, y otros, en cambio, utilizan el término "ambientalistas" para denominar a los sujetos que plantean la necesidad de cambios más profundos. Para no entrar en esta discusión, se prefirió evitar el uso de estos conceptos, y la radicalidad del movimiento será abordada posteriormente y tomando como base el caso elegido. Cada vez que a lo largo de este artículo aparezca uno de estos términos -"ecologismo", "ambientalismo", "movimiento ambiental", "ecologista", entre otros- se estará haciendo referencia a la denominación elegida por el autor que se esté citando. Si no es así, se utilizará el concepto "movimiento socio-ambiental".

Hechas estas aclaraciones, se pasará a detallar cómo los problemas ambientales han cobrado relevancia y han sido incorporados en las protestas y movilizaciones sociales, o han dado lugar a muchas de ellas recientemente.

<sup>6</sup> Un ej. de este tipo de relación se da en las movilizaciones por el derecho a la tierra, donde las reivindicaciones ambientales -como el tipo de producción que se realice: libre de agrotóxicos, rotativa, etc.- se entremezclan con necesidades básicas de las personas, como el acceso a la tierra, a una vivienda y a un trabajo digno, donde tampoco se puede dejar de lado la existencia de conflictos de valores o de racionalidades sobre la concepción de la tierra y el agua. Un abordaje de la temática de conflictos de valores o racionalidades puede encontrarse en: Enrique LEFF (comp.), *Ciencias sociales y formación ambiental*, México, Gedisa, 1994.

<sup>7</sup> Por ej., una nota del diario *Los Andes*, de Mendoza, que informa sobre un escrache realizado en la casa del gobernador de Mendoza, en diciembre de 2006, tiene como título "Ambientalistas insultaron a la hija de Julio Cobos en su casa". A continuación, en el cuerpo de la nota, se aclara: "los activistas no pertenecerían a los tradicionales grupos de vecinos autoconvocados de San Carlos" (para mayor información consultar: <http://www.losandes.com.ar/notas/2006/12/17/sociedad-216686.asp>). Esta diferenciación entre ambientalistas/activistas y vecinos autoconvocados tiene implícita una concepción negativa del término ambientalista. Más allá de este caso, en otras notas de éste y otros diarios de Mendoza, aparecen indistintamente diferentes términos para referirse a quienes se han movilizado en defensa del agua y en oposición a la mega-minería contaminante: ambientalistas, assembleístas, agricultores, ecologistas, los verdes, entre otros.

Los problemas ambientales alcanzaron relevancia internacional en los años '70, asociados a la preocupación por la escasez de recursos y al crecimiento de la población. Estos temas fueron plasmados en la Conferencia realizada en Estocolmo en 1972, sobre Medio Ambiente Humano, donde fue dado a conocer el informe Meadows "Los límites del crecimiento". Este documento se desarrolló en base a las preocupaciones existentes sobre la escasez de recursos, poco antes de la primera crisis del petróleo, en 1973. En la década siguiente, varios accidentes demostraron las consecuencias de las acciones humanas sobre el medio ambiente -uno de los más relevantes, el accidente nuclear de Chernobyl, en 1986-, a la vez que el número de organizaciones no gubernamentales (ONGs) creadas con fines conservacionistas y ambientalistas/ecologistas aumentaba considerablemente. A continuación, la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992) demostró que el conocimiento sobre la problemática ambiental había llegado a todos los sectores de la sociedad, ya que esta conferencia contó con una cumbre paralela formada por ONGs y sociedad civil en general, que habían quedado fuera de la cumbre oficial. Finalmente, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002), llamada también Río +10 -aunque para algunos críticos de sus resultados debería haberse llamado Río -10- demostró que no todos los países están dispuestos a tomar medidas importantes para la protección del medio ambiente y que no existen mecanismos internacionales para obligarlos a incorporar las políticas acordadas en estos encuentros.

Mientras tanto, las movilizaciones sociales con relación a reivindicaciones de tipo ambiental se multiplican en muchos países: de las primeras organizaciones conservacionistas de los '70-'80 e incluso algunas en décadas anteriores -nacidas en defensa de determinadas especies o ecosistemas-, se pasa a la lucha de vecinos contra la contaminación que afecta su calidad de vida, es decir, reivindicaciones basadas principalmente en las consecuencias que los problemas ambientales provocaban sobre la misma sociedad que los había generado. Finalmente, ya en los '90 y sobre todo en los últimos años, la problemática ambiental aparece fuertemente asociada a las condiciones de desigualdad social existentes en cada país, y también entre países.

Así, en palabras de Joan Martínez Alier, "los movimientos ambientalistas han ido ampliando sus preocupaciones a medida que se vieron obligados a ocuparse también de problemas económico-sociales directamente relacionados con las cuestiones medioambientales."<sup>8</sup> Este autor, que ha analizado la relación entre la economía y la ecología, y la importancia de los conflictos ecológicos distributivos, hace hincapié en la necesidad de investigar las causas ecológicas de las protestas sociales. "La nueva historia ecológica busca el contenido ecológico de los conflictos sociales rurales y urbanos, y de los internacionales."<sup>9</sup> Para Martínez Alier, la historia ecológica debe incorporar el estudio histórico de los conflictos sociales, así como también

<sup>8</sup> Jorge RIECHMANN y Francisco FERNÁNDEZ BUEY, *Redes que dan libertad: Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Barcelona, Paidós, 1994.

<sup>9</sup> Joan MARTÍNEZ ALIER, *Da Economia ecológica ao ecologismo popular*, Blumenau, Editora da FURB, 1998.

destaca la existencia de luchas que, sin que sus autores lo sepan o se autodenominen ecologistas, son luchas ecológicas. En este sentido, plantea que el ecologismo fue visto inicialmente como un fenómeno típico de sectores prósperos de los países ricos. Si bien él acepta la existencia de un "ecologismo de los ricos" -más vinculado a la conservación y a la pérdida de calidad de vida-, también enfatiza la existencia de un "ecologismo de los pobres", más vinculado a una cuestión de supervivencia: se trata de protestas contra la pérdida de acceso a recursos naturales y servicios de la naturaleza que necesitan para vivir. También puede suceder que en un mismo país haya movimientos ecológicos que nacen de la abundancia y otros de la pobreza. Otras veces, un único movimiento ecológico reúne aspectos del ecologismo de la abundancia y del de la pobreza. Martínez Alier relaciona los ecologismos de los países del sur con los movimientos de Justicia Ambiental de Estados Unidos. "Algunos de estos conflictos son nuevos, otros son antiguos (como la defensa del uso comunitario de los recursos naturales) pero hoy podemos verlos con lentes ecológicas."<sup>10</sup>

### La minería en Argentina y en Mendoza<sup>11</sup>

La minería en Mendoza comenzó en la época precolombina, en la zona de Paramillos de Uspallata. Si bien hubo en la zona una importante presencia de los jesuitas en la época de la colonia, hay indicios de que probablemente algunas ramificaciones del imperio inca pueden haber realizado trabajos previos.<sup>12</sup> Se puede decir, entonces, que la minería en la Argentina se inicia en Mendoza, para algunos historiadores en 1648, para otros en 1672.

"La Argentina, cuyo nombre (derivado del latín: *argentum* = plata) alude a las minas de plata, desde los tiempos de la colonización española tuvo la intención de ser un país minero, intención que se sostuvo hasta las primeras décadas de la vida independiente. Pero, desde fines del siglo XIX se desarrolló un modelo económico agro-ganadero, fundamentalmente basado en las formidables condiciones de la Pampa Húmeda, una región envidiable a nivel mundial por su capacidad de producción. Este exitoso modelo, lógicamente, creó una paralela *cultura agro-ganadera* en la comunidad, y la vieja *cultura minera* se fue perdiendo a través del tiempo, hasta desaparecer."<sup>13</sup>

<sup>10</sup> Ibid.

<sup>11</sup> Gran parte de la información de este apartado ha sido provista por el Lic. Alberto Rubio, Director de Minería de Mendoza, en una entrevista realizada el 22/05/2007. También fue muy importante para el armado de esta sección la información brindada por el Lic. Cayetano Fusari y por Eddy Lavandaio, del SEGEMAR Delegación Mendoza.

<sup>12</sup> Estos indicios son: la existencia del Camino del Inca y la forma en que se trabajaron las minas, sobre todo las de plomo y plata de Paramillos de Uspallata. Muchos historiadores consideran que en aquella época se creía que estas vetas eran continuidad de las del Potosí.

<sup>13</sup> Eddy Omar Luis LAVANDAIO, *Breve curso de minería*, Mendoza, SEGEMAR, 2006.

Por la tanto, la minería en Argentina nunca ha sido una industria fuerte, de primer plano, sino que siempre ha estado dividida en una mediana y pequeña minería, especialmente minería no metalífera y de rocas de aplicación. La única excepción es Minera Aguilar, en la provincia de Jujuy, que es la única minería metalífera que lleva aproximadamente 75 años de explotación.

El resto de los proyectos siempre estuvo en manos del Estado, a través de sus distintos organismos: Fabricaciones Militares, Secretaría de Minería de la Nación, Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) y las Direcciones de Minería Provinciales; es decir, siempre han estado a cargo de institutos de la órbita estatal que se han dedicado a prospectar y explorar zonas, con la finalidad de ofrecerlas a la actividad privada, pero no a explotarlas.<sup>14</sup> En este sentido, a fines de la década del '80 empieza a vislumbrarse una serie de proyectos en los que estuvieron trabajando estos organismos estatales en diferentes lugares del país. En el caso de Mendoza, a través del Plan Cordillerano en los años 1968-1970, junto con otros planes del SEGEMAR y de la Dirección de Minería, se encuentran entre 35 y 38 zonas prospectivas, es decir, zonas de interés minero.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> La actividad minera comprende diferentes etapas: Prospección, Exploración y Explotación. La prospección es la búsqueda de yacimientos, sobre la base de mapas de distinto tipo, fotografías aéreas, imágenes satelitales, antecedentes mineros, geológicos, geofísicos, geoquímicos, catastrales, económicos, etc. Una vez descubierto un cuerpo mineral (en forma casual o a través de una prospección) es necesario delimitar su forma y determinar su tamaño y la calidad del material que lo compone. Para eso se realiza la exploración, que se hace mediante labores mineras superficiales (calicatas, pequeños pozos, etc.) y labores subterráneas (pozos profundos o piques y túneles) con las cuales se reconoce el cuerpo mineral en sus tres dimensiones. Las labores subterráneas suelen reemplazarse por perforaciones con herramientas que permiten obtener muestras del cuerpo mineral a todo lo largo del sondeo, en forma de testigos (cilindros de roca) o de triturados y polvo. El último paso es el estudio de factibilidad, en el que se usan y comparan todos los parámetros técnicos y económicos obtenidos en los estudios realizados con otros datos tomados del mercado en el que se piensa colocar la producción. Determinada la factibilidad del proyecto, se pasa a la etapa de explotación. Hay diferentes métodos y su aplicación depende del estado físico del mineral (sólido coherente o incoherente, líquido, gas, o sólido soluble o fusible), de su profundidad y de su forma (a cielo abierto o subterráneo) y de otras características. Eddy Omar Luis LAVANDAIO, *Breve curso...* cit.

<sup>15</sup> Una zona es considerada prospectiva cuando a través de los estudios que se hacen en superficie y profundidad -mediante perforaciones- se determina la existencia de anomalías mineras. Éstas son valores "extraños" de mineral que deben ser estudiados porque pueden estar determinando la presencia de un yacimiento. Por lo tanto, un "yacimiento mineral" se define como una concentración, muchas veces anormal, de una determinada sustancia mineral, susceptible de ser aprovechada con beneficio -económico. De los posteriores estudios de exploración y pre-factibilidad surge si este "blanco" detectado podrá convertirse en una mina explotable desde el punto de vista económico.

Según la información provista por representantes de la Dirección de Minería de Mendoza y de la delegación del SEGEMAR en esta provincia, más del 90% de los proyectos de prospección y exploración no llegan a convertirse en una mina explotable. Como ej. destacan que, en el caso de Argentina, que lanza su programa minero en la década del '90, luego de 15 años, en todo el país, hay tres proyectos en explotación: minera La Alumbrera en la provincia de Catamarca, Cerro Vanguardia en Santa Cruz y Veladero en San Juan.

En el año 2004, en la presentación del Plan Nacional Minero,<sup>16</sup> el presidente argentino Néstor Kirchner afirmó:

“El sector minero argentino es uno de los pocos que durante la década del ‘90, con cambios importantes en la legislación,<sup>17</sup> empezó a tener un principio y un punto de inflexión que le permitió avizorar un destino estratégico diferente [...] Más allá de una legislación que nosotros estimamos que fue positiva, que ayudó, evidentemente hoy estamos ante una posibilidad concreta de consolidar el proceso de inversión y de desarrollo minero en la Argentina con todas las calidades que marcaba con toda exactitud recién el responsable del área minera -Ing. Jorge Mayoral-. También es cierto que creemos que en un proceso donde se consolide el desarrollo productivo, que ha comenzado como ser en la provincia de San Juan en estos días, más procesos de investigación y de producción que se están poniendo en marcha en el resto de la Argentina, estamos absolutamente confiados en que este proceso se va a afirmar, que va a crecer la producción minera, la exportación, las fuentes de trabajo, que van a crecer fuertemente los ingresos [...] Es muy importante también que el desarrollo minero vaya acompañado del crecimiento sustentable donde se hacen las inversiones [...] que la gente perciba que la minería trae progreso, trabajo, mejoramiento en la calidad de vida y que tiene que ver con el desarrollo económico y el crecimiento de la región donde se están desarrollando este tipo de inversiones [...] Así que nosotros desde el Gobierno Nacional vamos a jugar fuertemente a apoyar al sector [...]”<sup>18</sup>

Posteriormente al impulso de la actividad minera, durante el año 2006 se lanza el Plan de Reactivación de la Actividad Nuclear Argentina, con el objetivo de reactivar la construcción de la Central Nuclear Atucha II y retomar la producción de uranio enriquecido que se había interrumpido en los ‘80. Este plan estratégico para el sector nuclear establece como ejes la generación masiva de energía nucleoelectrica y las aplicaciones de la tecnología nuclear a la salud pública y la industria. En el discurso de lanzamiento del plan, el Ministro de Planificación Federal, Julio De Vido, hizo hincapié en la necesidad de impulsar la minería de uranio en el país y la constitución de una reserva estratégica nacional de este mineral para consumo de las centrales nucleares de Argentina e incluso para la exportación.<sup>19</sup>

<sup>16</sup>El 23/01/2004, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno en Buenos Aires se presentó el Plan Minero Nacional, con exposiciones del Secretario de Minería, Ingeniero Jorge Mayoral, y el Presidente de la Nación, Néstor Kirchner.

<sup>17</sup>En la década del ‘90 se sancionaron leyes (como la 24.196 de Inversiones Mineras), que junto al Código de Minería regulan la actividad minera y que tuvieron la finalidad de favorecer la inversión de empresas extranjeras en este rubro. Estas leyes son uno de los aspectos más criticados por quienes se oponen a los proyectos mineros impulsados desde esos años, por los beneficios impositivos, entre otros, que le otorgan a las empresas mineras.

<sup>18</sup>El discurso completo del presidente Kirchner durante la presentación del Plan Nacional Minero en: [www.mineria.gov.ar/planesnacionales/discurso.asp?titpag=Discurso%20Presidencial%202004](http://www.mineria.gov.ar/planesnacionales/discurso.asp?titpag=Discurso%20Presidencial%202004)

<sup>19</sup>El discurso del Ministro De Vido durante el lanzamiento del Plan Nuclear Argentino en: [http://www.cnea.gov.ar/xxi/noticias/2006/ago06/Reactivaci%C3%B3n\\_actividad\\_nuclear\\_Argentina\\_Discurso\\_MinistroDeVido.pdf](http://www.cnea.gov.ar/xxi/noticias/2006/ago06/Reactivaci%C3%B3n_actividad_nuclear_Argentina_Discurso_MinistroDeVido.pdf)

## El nacimiento del “No a la Mina” en Argentina

Posteriormente al impulso brindado por el gobierno desde los '90 a los proyectos mineros a gran escala, comienzan las protestas y movilizaciones en oposición a esta actividad. La primera gran movilización realizada en el país, que alcanzó repercusión nacional, fue la de los habitantes de la localidad de Esquel, provincia de Chubut,<sup>20</sup> iniciada en 2002. El pueblo de Esquel se movilizó manifestando su oposición a la instalación del Proyecto de la Minera El Desquite S.A. perteneciente a la compañía Meridian Gold, una mina de oro y plata a cielo abierto. Los pobladores denunciaban que la separación del oro y la plata de la roca con la utilización de cianuro podría ocasionar contaminación de suelo y aguas, que impactaría en otras actividades desarrolladas hasta ese momento en el lugar (turismo, agricultura orgánica, ganadería ovina y bovina, acuicultura de truchas, entre otras). Con las movilizaciones organizadas en diferentes ciudades de la provincia de Chubut lograron la postergación de la audiencia pública en diciembre de 2002. “Como requisito para comenzar la explotación, la empresa debía elaborar un Informe de Impacto Ambiental y defenderlo en Audiencia Pública. Dicho informe se presentó en octubre de 2002, momento en el cual comienzan las primeras reacciones populares; y la Audiencia, que nunca se llevó a cabo, estaba prevista para el 4 de diciembre del mismo año.”<sup>21</sup> Los medios de comunicación de todo el país se hicieron eco de la noticia. Por ej., en un diario nacional puede leerse en diciembre de 2002: “Nunca se juntó en Esquel tanta gente como la que ayer coreó *Sí a la vida, no a la mina* [...]”<sup>22</sup> Los días 4 de cada mes se realizan marchas y, en ocasiones, ha habido caravanas de autos desde El Bolsón -provincia de Río Negro- hasta Esquel. Este fue el nacimiento del “No a la Mina” que hoy se escucha en muchos lugares del país, entre ellos Mendoza.

## Mendoza: la dependencia y la preocupación por el agua

“El nuestro es un medio árido, por lo que el agua debe ser considerada un bien precioso”,<sup>23</sup> puede leerse en el sitio de Internet de la Subsecretaría de Medio Ambiente del gobierno de Mendoza. Una frase similar aparece en el sitio de Internet del Departamento General de Irrigación: “Sabemos a ciencia cierta que el agua es el

<sup>20</sup> También es importante destacar que en la Patagonia se habían producido previamente movilizaciones similares, por ej., las generadas por un proyecto de instalación de un repositorio nuclear en Gastre, provincia de Chubut. Para más información: Lucas CHIAPPE (coord.), *La Patagonia de Pie*, Chubut, Proyecto Lemu-Grupo de Amigos del Libro, 2005.

<sup>21</sup> Ana Mariel WEINSTOCK, “No a la mina de Esquel: un primer acercamiento socio-territorial”, *Terceras Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani*, Buenos Aires, 2005.

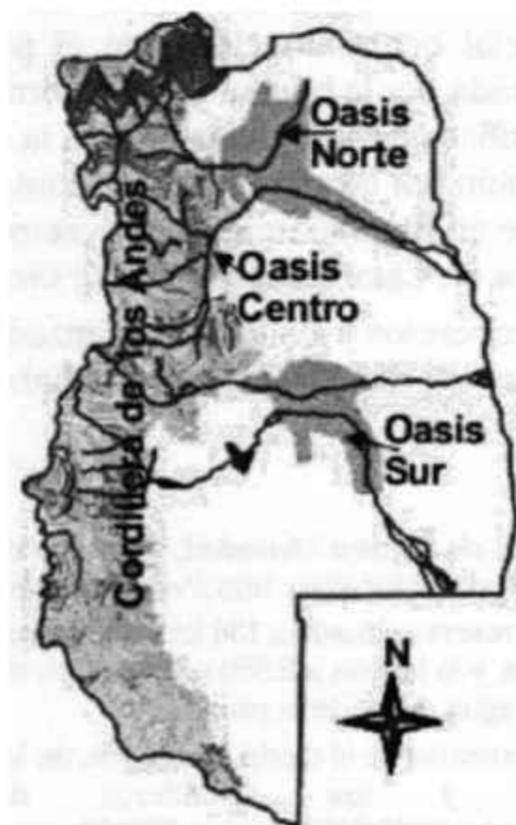
<sup>22</sup> “Marcha contra la instalación de una mina de oro en Esquel”, *Clarín*, 5/12/2002. <http://old.clarin.com/diario/2002/12/05/s-03201.htm>

<sup>23</sup> <http://www.doadu.mendoza.gov.ar/infoambient/indice/i6.htm>

tesoro máspreciado de la Provincia.”<sup>24</sup> La dependencia del agua es explicada sucintamente por el Ente Provincial del Agua y de Saneamiento de la Provincia de Mendoza (EPAS):

“Las mayores precipitaciones en la provincia se dan en verano (250 mm anuales), en otoño e invierno son francamente escasas. A partir de los 1.700-1.800 metros de altura las temperaturas disminuyen, la diferencia entre día y noche se acentúa y la lluvia se convierte en nieve. Entre mayo y septiembre (invierno) los vientos húmedos del Pacífico intensifican las nevadas. Valles, montañas y quebradas son rellenos y suavizados con una carga nívica que, deshielos veraniegos mediante, alimenta impetuosos ríos que llevan su carga de agua hacia el Este, al llano. De esos ríos proviene el agua que se usa en el imprescindible y tradicional sistema de riego por acequias, sistema que permite que florezcan los tres grandes oasis urbanos y agrícolas del mapa provincial: el Oasis Norte (Gran Mendoza y Zona Este), el Oasis de Valle de Uco (Centro) y el Oasis Sur (San Rafael y General Alvear). De esos ríos se extrae además el agua que, potabilizada, consumen los laboriosos habitantes de los oasis. Cordillera, río y trabajo humano constituyen la trilogía fundante de la cultura mendocina.”<sup>25</sup>

Figura 2  
Provincia de Mendoza: sus oasis



Fuente: <http://www.epas.mendoza.gov.ar/html/mapa.html>

<sup>24</sup> <http://www.irrigacion.gov.ar>

<sup>25</sup> <http://www.epas.mendoza.gov.ar>

Debido a lo antes mencionado, el agua es el principal condicionante para el desarrollo de actividades productivas en la provincia. Esto ha determinado históricamente sus asentamientos, su paisaje, sus actividades económicas. Actualmente, el 97% de la población está ubicada en el 3% de la superficie que comprenden los oasis.<sup>26</sup>

### **La oposición a la actividad minera en Mendoza**

La oposición a la actividad minera en Mendoza se inicia en el departamento San Carlos, que se encuentra en el centro-oeste de la provincia y junto a los departamentos Tunuyán y Tupungato conforma la Región Valle de Uco.

En febrero de 2005, la minera canadiense Tenke Mining Corporation, y su subsidiaria en la Argentina, Depromin S.A., junto al Director de Minería de Mendoza en aquel momento, Carlos Monjo, llegan a San Carlos con la finalidad de informar al intendente sobre el avance de la prospección y exploración minera en el área denominada Papagayos -con potencial para extraer cobre y oro-, al sur del departamento y a unos 20 km. al sur de la Laguna del Diamante.<sup>27</sup> Mientras tanto, en marzo del mismo año, representantes del gobierno provincial viajaron a la cumbre minera mundial en Toronto, Canadá, y mostraron la potencialidad minera de Mendoza con la finalidad de atraer la inversión minera extranjera.<sup>28</sup>

Antes estos acontecimientos, la población de dicho departamento comienza a preocuparse por la potencial contaminación que el proyecto podría ocasionar, inquietud que fue acompañada por la búsqueda de información sobre el tema, contando con la ayuda de científicos de la Universidad de la Patagonia y otros profesionales. Se preocuparon también por las denuncias de contaminación en otras provincias que tienen actualmente en funcionamiento proyectos mineros de cobre y oro - Mina de cobre La Alumbrera en Catamarca y Mina de oro Veladero en San Juan.

Más allá de los hechos concretos y los logros alcanzados, es importante rescatar la trayectoria de este proceso de movilización de los habitantes de San Carlos, que

<sup>26</sup> *Geografía de Mendoza, Huellas de nuestra identidad*, Gobierno de Mendoza, Dirección General de Escuelas, capít. 1 a 14, en Portal Educativo: <http://www.mendoza.edu.ar>

<sup>27</sup> La Laguna del Diamante, una reserva situada a 130 km. del departamento San Carlos, comprende al Volcán Maipo de 5.323 m. y la laguna a 3.300 m. de altura siendo ésta considerada uno de los principales reservorios de agua dulce de la provincia.

<sup>28</sup> Para más información puede consultarse el diario *Los Andes*, de Mendoza, del 30/04/2005, la nota titulada "La minería y los Caballeros de la Mesa Verde", <http://www.losandes.com.ar/notas/2005/4/30/opinion-152209.asp>. La visita de los representantes del Gobierno de Mendoza y su invitación a las empresas mineras de Canadá a invertir en Mendoza fue uno de los aspectos más cuestionados en los meses posteriores, por sectores a favor y en oposición a estos proyectos. Desde ambos sectores se ha criticado la actitud poco clara del gobierno, que alentó la inversión minera en la provincia y luego ante la oposición y las movilizaciones de algunos sectores de la población tomó otras medidas que perjudicaron a las empresas que decidieron invertir.

alcanzó repercusión a nivel provincial.<sup>29</sup> Empezaron siendo unos pocos pobladores de la zona, que convocaron a reuniones para informar al resto. En estas reuniones de los días jueves nacen los Vecinos Autoconvocados de San Carlos, decididos a organizarse en oposición al proyecto minero.

Una de las primeras actividades en las que dieron a conocer su oposición fue en el marco del acto por el aniversario de la Revolución de Mayo, realizado en la plaza de La Consulta -uno de los distritos de San Carlos- el 25 de mayo de 2005, que contó con la presencia del entonces gobernador de la provincia, Julio Cobos. En este acto los sancarlinos entregaron al gobernador un petitorio pidiendo información sobre el tema, cuyo título fue "El Pueblo quiere saber de qué se trata". En el desfile cívico-militar de aquel día, desfilaron frente al palco oficial jóvenes con pancartas que decían "No a la mina" y "Agua es vida", seguidos de alumnos que representaban a las diferentes escuelas del departamento.

Posteriormente, en junio, se realizaron unas jornadas organizadas por el Ministerio de Economía: "Minería sustentable en Mendoza, un desafío para el siglo XXI". En este encuentro se discutió la compatibilidad de la minería con el medio ambiente. En sus declaraciones a los medios, la ministra de Economía de la provincia, Laura Montero, definía la posición del gobierno de compatibilizar la actividad minera con la protección del medio ambiente: "la Provincia quiere promover el recurso pero generando un concepto minero nuevo que tenga en cuenta el asiento de otras actividades (como agricultura y turismo)."<sup>30</sup> Sin embargo, estas actividades impulsadas por el gobierno no lograron cambiar la postura sobre el tema de los pobladores del Valle de Uco.

Muchas de las ideas llevadas a cabo por los Vecinos Autoconvocados de San Carlos para movilizar e informar al resto de la población -los mensajes de los carteles, información sobre las actividades mineras, entre otros- fueron tomadas de los vecinos de Esquel. Luego incorporaron características propias del departamento y la provincia. El objetivo fue informar sin generar temor. Comenzaron a dar charlas en las escuelas, los maestros y las familias jugaron un rol muy importante en la divulgación. Las clases comenzaban con un juego: imaginar que un día nos despertamos y no tenemos agua. Los alumnos tenían que pensar en todas las actividades que uno realiza a lo largo del día, sin poder utilizar agua. La intención era reflexionar sobre la importancia del agua y cómo cuidarla. En este aspecto, otro de los puntos importantes de estas charlas consistía en aclarar que no se trataba sólo del agua que sale de la canilla, sino que había que empezar por cuidar los glaciares de la cordillera de los Andes. En este punto se establecía la relación entre el agua y la minería. En palabras de una vecina de San Carlos: "Si esperamos que la gente se entere por los medios no se entera, en San Carlos tuvimos que trabajar en familia: los chicos llevaron información de la escuela a la casa y se estableció un ida y vuelta con los padres. San Carlos es tan fuerte porque defendemos lo más básico, que es la familia, está en

<sup>29</sup> Para la elaboración de este apartado fue muy importante la información y colaboración brindada por Daniel Nuñez, quien forma parte de los "Vecinos Autoconvocados de San Carlos".

<sup>30</sup> "El riesgo ambiental se instala en la agenda de los municipios mineros", *Los Andes*, 1/06/2005. <http://www.losandes.com.ar/notas/2005/6/1/economia-155331.asp>

riesgo la familia actual y la que podrá venir."<sup>31</sup> Las charlas también se daban en clubes y casas particulares. Para armar el contenido de estas charlas, contaron con la ayuda de abogados, médicos y contadores, entre otros profesionales. Los maestros eran los encargados de transmitir esta información a la población. También contaron con el apoyo de la Pastoral Social,<sup>32</sup> y en algunas ocasiones los vecinos recomendaban que las personas fueran a buscar respuestas en los documentos de la Iglesia que defendían la vida.

El 2005 fue un año electoral, por lo que esta movilización de vecinos comienza a entrar en el ámbito político-partidario a través de su intercambio con los candidatos a concejales, diputados y senadores. También llegan a los medios de comunicación, a través del diario local *Reportero XXI*, que reúne todas las publicaciones sobre el tema en un ejemplar llamado *H<sub>2</sub>O*. Este ejemplar fue auspiciado por muchas empresas de San Carlos y su distribución fue gratuita. Asimismo, con el correr de los meses, la lucha empieza a extenderse a otros departamentos cercanos, como Tunuyán, especialmente a través de maestras que daban clases en San Carlos y que comienzan a informar lo sucedido en su departamento.

Paralelamente, comienzan a llegar noticias de las movilizaciones en Gualaguaychú y otras ciudades de la provincia de Entre Ríos en oposición a la instalación de dos plantas de celulosa -más conocidas como papeleras o pasteras- en las márgenes del río Uruguay, en la ciudad uruguaya de Fray Bentos. Estos hechos los animaron a convocar a una movilización masiva un mes antes de las elecciones. Así, el 4 de septiembre de 2005 aproximadamente cuatro mil vecinos de todo el departamento de San Carlos se reunieron frente a la terminal de ómnibus de Eugenio Bustos para manifestar su rechazo al avance del proyecto minero en la zona.

Por otra parte, los Vecinos Autoconvocados de San Carlos habían tomado conocimiento de un proyecto de ley que estaba en la Legislatura provincial, de ampliación de la reserva Laguna del Diamante. Con esta ampliación, los cateos de la empresa minera quedarían dentro de la reserva y se vería imposibilitada de continuar con sus actividades. Los vecinos de San Carlos decidieron apoyar la promulgación de esta ley y las movilizaciones realizadas influyeron en gran medida en la sanción de la ley de ampliación de la reserva Laguna del Diamante.<sup>33</sup> Con esta ampliación, varios cateos mineros, no sólo el del proyecto por el cual se inicia el conflicto,

---

<sup>31</sup>Entrevista realizada por el Noticiero Popular (Noticiero Independiente de la ciudad de Mendoza) durante la Jornada Cultural y Ayuno frente a la Legislatura de Mendoza, en diciembre de 2006.

<sup>32</sup>En el sitio de internet de los Vecinos Autoconvocados de San Carlos: <http://www.poraguapura.com.ar>, dentro de los documentos que pueden descargarse se encuentra el artículo "El ambiente como casa y como recurso", cuya fuente es: *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Pontificio Consejo Justicia y Paz. Conferencia Episcopal Argentina*, Buenos Aires, Oficina del Libro, 1° ed., abril de 2005, pp. 287-307.

<sup>33</sup>La Laguna del Diamante fue declarada Área Natural Protegida Provincial, por la Ley Provincial 6.200 en 1994, y su ampliación fue establecida por la Ley Provincial 7.422 de 2005. Esta reserva está categorizada como Reserva Hídrica Natural y Reserva de Paisaje Protegido, según la clasificación establecida por la Ley Provincial 6.045 de Áreas Naturales Protegidas Provinciales.

quedan dentro del área de la reserva.<sup>34</sup>

Paralelamente, a nivel provincial, el gobierno suspende los permisos mineros por 90 días, con la finalidad de unificar las legislaciones nacional y provincial. A raíz de todas estas medidas renuncia el Director de Minería Carlos Monjo y asume en su lugar Alberto Rubio. Por otra parte, el Concejo Deliberante de San Carlos aprueba una ordenanza<sup>35</sup> que declara al departamento homónimo "municipio no tóxico y ambientalmente sustentable" y prohíbe toda técnica minera con sustancias tóxicas y/o nocivas a la salud humana y al ambiente.

En palabras de los vecinos de San Carlos, lo que facilitó la organización y movilización de todo el departamento es la relación existente entre ellos: "si alguien lo mira desde afuera, parece que tenemos mucha organización, pero es porque aquí nos conocemos todos."<sup>36</sup> Este aspecto también es rescatado en las noticias de los principales diarios de la provincia: "Al principio cuesta entender el ritmo. En San Carlos los comentarios boca en boca llegan mucho más rápido que los diarios y la palabra de vecino tiene más credibilidad que cualquier político. Aún se mantiene la tradición de regalar serenatas y todavía no es necesario sellar las puertas por la inseguridad. [...] ese pueblo tranquilo produjo uno de los hechos populares más trascendentes de los últimos años en Mendoza."<sup>37</sup>

<sup>34</sup> Además de Depromin S.A., otras empresas cuyos cateos han quedado dentro de la reserva al ampliarse la misma -como el caso de la Minera Angloamerican- se han presentado ante la justicia argumentando la inconstitucionalidad de la ley, por la existencia de derechos mineros previamente adquiridos.

<sup>35</sup> Ordenanza 1123/06. Véase:

[http://poraguapura.com.ar/web/index.php?option=com\\_content&task=view&id=70&Itemid=2](http://poraguapura.com.ar/web/index.php?option=com_content&task=view&id=70&Itemid=2)

<sup>36</sup> Entrevista realizada a vecino de San Carlos, febrero de 2007.

<sup>37</sup> "San Carlos, el pueblo que se rebeló contra la minería", *Los Andes*, 11/09/2005. <http://www.losandes.com.ar/notas/2005/9/11/sociedad-166603.asp>

Figura 3  
Declaración del Pueblo de San Carlos

**Declaración  
del Pueblo de San Carlos  
Sobre la base del Preámbulo Argentino**

Nosotros, el pueblo del departamento de San Carlos, autoconvocados en asamblea permanente, por conciencia y convicción de los vecinos que lo habitamos, en defensa de nuestra calidad de vida; con el objeto de resguardar el agua pura, prevenir la contaminación ambiental, evitar el saqueo minero, proveer a la defensa de los intereses argentinos, promover el legítimo progreso técnico y económico, y asegurar la autodeterminación de los pueblos, para nosotros, para nuestros hijos, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo sancarlino; preservando el ambiente sano, fuente de nuestra cultura agrícola ganadera, decidimos, determinamos y declaramos:  
No a la minería contaminante.

Marcha del domingo 6 de noviembre del 2005  
Vecinos Autoconvocados de San Carlos  
Mendoza - Argentina - 

Fuente: <http://poraguapura.com.ar/web/index.php>

San Carlos es considerado, por los medios de comunicación y por diferentes funcionarios del gobierno, como un pueblo tranquilo y respetado, por lo que su movilización, si bien puede haber sorprendido a muchos, ha ganado simpatía y apoyo en algunos sectores, desacuerdos en otros, pero en general se ha mantenido el respeto por los vecinos del lugar.<sup>38</sup> Las principales críticas de los sectores que apoyan y defienden la actividad minera en la provincia no están dirigidas directamente al pueblo de San Carlos, sino a los candidatos y partidos políticos que se hicieron eco del reclamo en un año de elecciones y, especialmente, a la actitud del gobierno de promover las inversiones mineras en la provincia y luego, ante las movilizaciones, cambiar su posición perjudicando a las empresas que tenían proyectos en la provincia.

La movilización de San Carlos fue el inicio de una lucha provincial en defensa del agua y en oposición a la mega-minería contaminante, que ha tenido epicentros pos-

<sup>38</sup> La aclaración "en general" responde a que en algunos medios de comunicación o en algunas circunstancias los vecinos de Valle de Uco y de Alvear han sido denominados "ignorantes" o "un pueblo manejado y desinformado". Sin embargo, ellos manifiestan que se han movilizado justamente porque cuentan con la información necesaria para considerar a la mega minería como una actividad contaminante. Para más información sobre la fundamentación científica, racional y jurídica de la prohibición en Mendoza de la minería metalífera: José Mariano RODRÍGUEZ SUONI, "Fundamentos de la defensa de la prohibición local de la minería metalífera química", Mendoza, 8/10/2007, en: <http://www.ecoportal.net/content/view/full/73388>

teriores en otros departamentos, se ha organizado y articulado en el interior de la provincia y también ha establecido relaciones con otras luchas por problemas ambientales del resto del país.

Las movilizaciones anti mega-minería contaminante se han producido también en otros departamentos de la provincia de Mendoza. Durante agosto y septiembre de 2006, los habitantes del departamento General Alvear, un distrito agrícola del sureste de la provincia, inician marchas y protestas en oposición a las explotaciones mineras en el sur de Mendoza. Si bien los proyectos mineros de cobre y oro a los que se opone la población de Alvear se localizan en los departamentos Malargüe y San Rafael, las movilizaciones se realizan en el departamento General Alvear y también participan vecinos de Punta de Agua, el distrito sanrafaelino más cercano a los proyectos cuestionados. Los vecinos de General Alvear y Punta del Agua consideraban que estos proyectos mineros podrían contaminar el agua que ellos utilizan. En consecuencia, el 25 de agosto de 2006 se realiza la primera marcha, que se inició en el km. 0 de la ciudad y recorrió varias cuadras hasta llegar al Consejo Deliberante. Posteriormente, en octubre se produce la marcha más multitudinaria, con unas cuatro mil personas que manifestaron su rechazo a los proyectos mega-mineros contaminantes. "En esos lugares (Punta del Agua y Los Toldos) se encuentran los principales y más puros reservorios de agua mineral del sur provincial y, por supuesto, su contaminación afecta en forma directa el perfil agro-industrial, ganadero y turístico de General Alvear y zona de influencia, que nuestra comunidad no está dispuesta a resignar", indica uno de los párrafos del texto que se entregó durante aquella marcha al intendente del departamento General Alvear, Juan Carlos De Paolo. Como resultado, en noviembre del mismo año, el gobierno provincial suspende mediante una resolución las exploraciones mineras en el distrito de Punta del Agua. Los grupos que se han organizado en oposición a la mega-minería son la Multisectorial de General Alvear y, posteriormente, la Asamblea del Pueblo de Alvear.

En el departamento San Rafael existe un conflicto diferente a los del resto de la provincia: la oposición a la reapertura de la Mina de Uranio Sierra Pintada, impulsada por el gobierno a través de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).

"Sierra Pintada (Provincia de Mendoza), está ubicado a 1.200 Km. al oeste de la ciudad de Buenos Aires en las primeras estribaciones de la cordillera de Los Andes. La asignación de los recursos uraníferos actualizados arroja un total de 9200 toneladas de Uranio; la explotación fue detenida en su momento por inconveniencia económica. Hasta el momento se han acumulado en el lugar 1.895.000 toneladas de colas de tratamiento,<sup>39</sup> 13.710.000 m<sup>3</sup> de roca estéril y 376.000 toneladas de mineral marginal [...] Si bien la actividad minera en este

<sup>39</sup> En las explotaciones de mineral de uranio y en las instalaciones industriales para el tratamiento de este mineral quedan, una vez finalizada su vida útil, restos de material denominados en la jerga técnica "colas de procesamiento" o, más comúnmente, "colas de mineral". En general se trata de material finamente dividido del cual se ha extraído la mayor cantidad posible del uranio que contenía. Comisión Nacional de Energía Atómica, *Evaluación Ambiental. Documento Marco. PRAMU*, Argentina, diciembre de 2005.

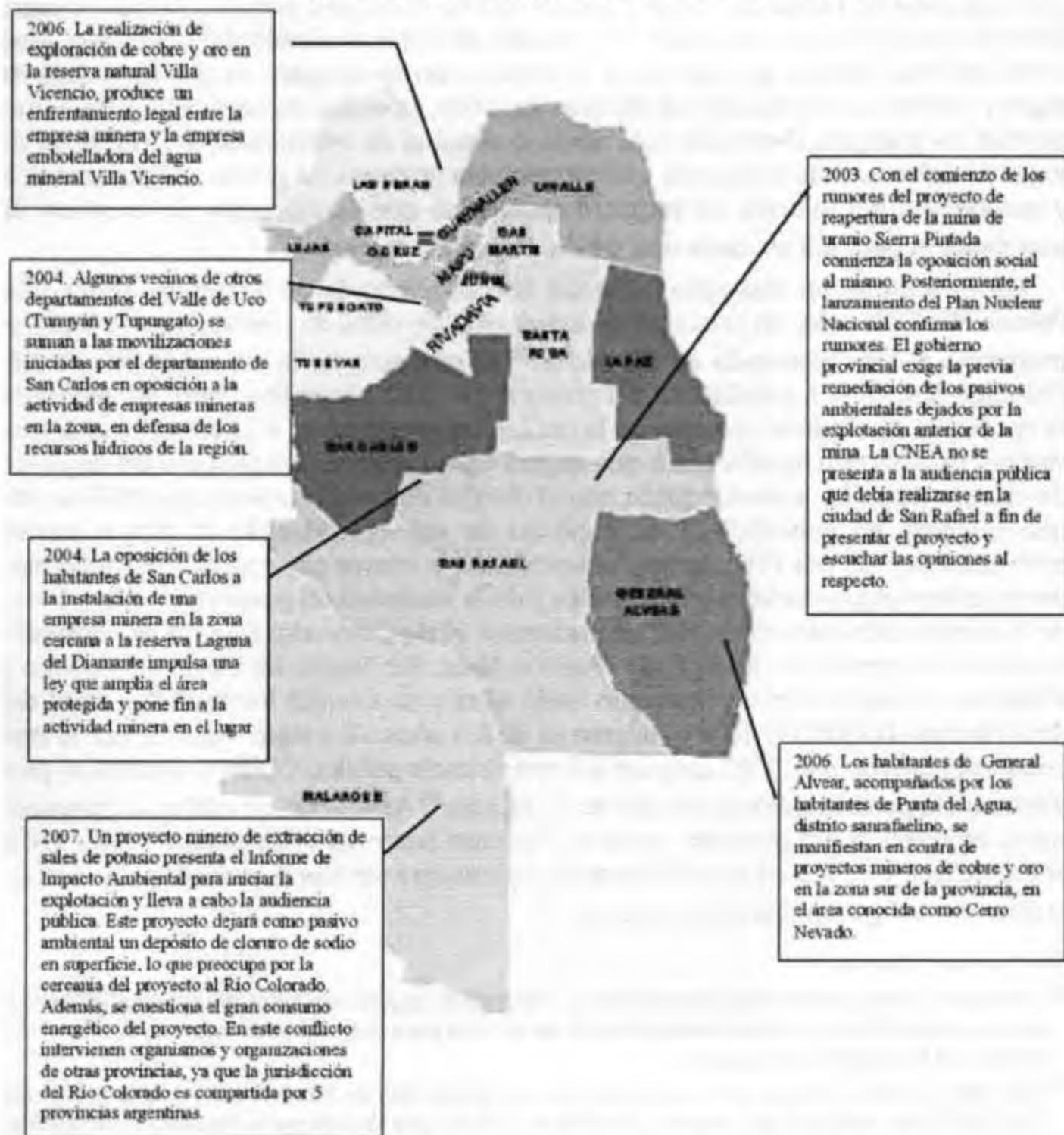
sitio fue suspendida, en la actualidad la CNEA está evaluando la posibilidad de reactivar el funcionamiento de la mina, debido al aumento del precio internacional del uranio y al aumento de la demanda de uranio al reactivarse el proyecto Atucha II."<sup>40</sup>

Ante la posible reapertura de Sierra Pintada, el gobierno provincial le exige a la CNEA la remediación previa de los pasivos ambientales -especialmente las colas de uranio- dejados en la explotación anterior de la mina. El plan de remediación ha sido presentado por la CNEA -también ha sido muy cuestionado-, y uno de sus pasos es la realización de una audiencia pública, planificada para el 17 de febrero de 2007, a la que la CNEA no se presentó.<sup>41</sup> Igualmente, todas las personas que se habían dado cita en el Teatro Roma de la ciudad de San Rafael, donde se iba a realizar la audiencia pública, permanecieron en el lugar y cada uno de los que había solicitado hacer uso de la palabra expuso sus argumentos. Se contó con la presencia del biólogo Dr. Raúl Montenegro, el ingeniero en minas Hugo González y el periodista Javier Rodríguez Pardo, que se han transformado en algunos de los principales referentes de las movilizaciones anti mega-minería en el país. También manifestaron su posición vecinos de San Rafael y de todo Mendoza, miembros de ONGs, abogados y bodegueros de la zona, entre otros. En la sociedad civil de San Rafael también se ha generado oposición a la reapertura de Sierra Pintada, encarnada en la Multisectorial del Sur y la agrupación Uranio No Gracias. En palabras de Javier Rodríguez Pardo, durante la fallida audiencia pública: "esto no se soluciona legalmente, se soluciona con movilizaciones. La movilización del pueblo es la única forma de torcerle el brazo a esta gente (en este caso la CNEA). [...] No hay que aplaudir las movilizaciones, hay que ser actor. La gente de Gualaguaychú nos cuenta que salió porque si Esquel pudo -y eran 30.000 habitantes- ellos también iban a poder".

<sup>40</sup> Comisión Nacional de Energía Atómica, *Evaluación Ambiental. Documento Marco. Proyecto de Restitución Ambiental de la Minería del Uranio -PRAMU-*, Argentina, 2005. La CNEA también está desarrollando en diferentes lugares del país la remediación de sitios donde se realizó minería de uranio, como parte del denominado Proyecto de Restitución Ambiental de la Minería del Uranio (PRAMU). Entre dichos lugares, en Mendoza, en el departamento Malargüe se encuentra el ex-complejo fabril Malargüe. En Malargüe la actividad comenzó en 1954 y terminó en 1986, dejando 700.000 toneladas de colas de mineral. De este total, 2/3 provienen de Sierra Pintada y 1/3 de la Mina Huemul, que funcionó en Malargüe hasta 1976. Fuente: exposición del personal de la CNEA en la visita al ex complejo fabril Malargüe de los alumnos y profesores de la Lic. en Diagnóstico y Gestión Ambiental, de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNCPBA, octubre de 2006.

<sup>41</sup> Por trascendidos de los diferentes organismos provinciales consultados, la CNEA no se presenta por orden del Ministro de Vido, a partir de una decisión del presidente Kirchner, argumentando que "no estaban dadas las condiciones" para realizar la audiencia pública en la ciudad de San Rafael. Los medios de comunicación de la provincia dan argumentos similares: "Hasta el viernes, la misma Comisión difundía la convocatoria por los medios locales en forma insistente. En la noche se conoció que por orden del gobierno Nacional *por falta de garantías* los funcionarios de la CNEA que estaban en San Rafael debían regresar a Buenos Aires. Francisco Carlos Rey, vicepresidente de la entidad nacional, en comunicación con Los Andes, explicó que la orden era superior y que *no había garantías* para presentarse en la audiencia." "La CNEA abortó la audiencia por Sierra Pintada", *Los Andes*, 18/02/2007. <http://www.losandes.com.ar/nota.asp?nrc=361902>

Figura 4  
Conflictos originados por los proyectos mega-mineros en Mendoza



Fuente: elaboración propia en base a información recabada en campo

Asimismo, se han producido otros conflictos relacionados a la actividad minera en la provincia, que no han generado movilizaciones sociales hasta el momento.<sup>42</sup> Uno de ellos es el conflicto de la Reserva Natural Villavicencio, en el departamento Las Heras, al norte de Mendoza. Este conflicto se ha dado entre dos empresas: la minera Depromin S.A. -y Tenke, minera canadiense que tiene la opción de compra de los derechos mineros-, y Danone, empresa francesa que comercializa el agua

<sup>42</sup> Estos conflictos son descritos resumidamente a fin de contextualizar los conflictos por la actividad minera en la provincia, pero en este trabajo se ha focalizado en aquellos que generaron movilizaciones sociales.

mineral Villavicencio. La empresa minera inicia las tareas de exploración en la zona de Paramillos en busca de cobre y oro dentro de la reserva natural, sin haber cumplido el proceso de presentación del informe de impacto ambiental necesario. Ante estos hechos, Danone se presenta a la justicia con un amparo, al que la justicia da lugar y ordena la medida de no innovar, es decir, la empresa se ve obligada a suspender los trabajos. Depromin S.A. apela la medida de no innovar, la justicia no da lugar y vuelve a ratificarla hasta que se resuelva la causa de fondo -la presentación y aprobación del informe de impacto ambiental, que forma parte del proceso de autorización para iniciar cada una de las etapas en minería.<sup>43</sup>

Por otra parte, en Malargüe, al límite con la provincia de Neuquén, se localiza Potasio Río Colorado, un proyecto de extracción de sales de potasio que es hasta el momento el más avanzado de Mendoza.<sup>44</sup> El proyecto de la empresa Potasio Río Colorado S.A. (PRC), subsidiaria del grupo anglo-australiano Río Tinto, ha generado la oposición de algunos sectores de la población mendocina, e incluso de otras provincias, debido principalmente a que dejará como residuo del proceso un depósito de cloruro de sodio -extraído junto con el cloruro de potasio y separado del mismo- que quedará en superficie. Este depósito de sal, considerado el mayor pasivo ambiental dejado por PRC, se ha convertido en la mayor preocupación de diferentes organismos provinciales y nacionales y de la sociedad en general, ya que a 5 km. de la explotación minera de PRC se encuentra el río Colorado. Este río es compartido por cinco provincias argentinas -Buenos Aires, Río Negro, La Pampa, Neuquén y Mendoza- y cuenta con un Convenio entre ellas y un Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO). Este convenio es de los años '70 y sigue vigente, por lo que cuando el proyecto de PRC empezó a tomar estado público COIRCO plantea el problema de la posible salinización del río Colorado.<sup>45</sup> Asimismo, se critica el gran consumo energético del proceso -en una situación nacional e internacional de crisis energética- y los escasos beneficios económicos que tendría la provincia en comparación con las ganancias de la empresa.<sup>46</sup>

<sup>43</sup> Asimismo, la empresa minera argumenta que se trata de una Reserva Natural Privada, y Danone, por su parte, pide un estudio hidrogeológico de la zona para determinar el impacto del proyecto minero en las aguas de la reserva.

<sup>44</sup> Este proyecto es el único de la provincia que ha presentado su informe de impacto ambiental (IIA), habiendo realizado la Consulta y Audiencia Pública que forman parte del proceso de evaluación de impacto ambiental para la obtención de la declaración de impacto ambiental (DIA) que la habilite a iniciar los trabajos. Hasta el momento, el otorgamiento de esta DIA está frenado debido a la espera del dictamen único de la Comisión Evaluadora Interdisciplinaria Ambiental Minera (CEIAM), conformada por diferentes organismos que han emitido dictámenes sobre el IIA.

<sup>45</sup> La explotación consistiría en la extracción de cloruro de potasio mediante perforaciones, donde se inyecta agua que disuelve la sal y se extrae a la superficie. El cloruro de potasio extraído está mezclado con cloruro de sodio en una relación 40%-60%. También puede haber presencia de otras sales. En el sitio del proyecto se va a separar la sal del agua y luego ambas sales. El cloruro de sodio se depositaría en pilas en el lugar y estos depósitos van a quedar allí una vez que el proyecto termine, aproximadamente en 40 años.

<sup>46</sup> Para mayor información sobre las críticas al proyecto de PRC, puede consultarse el documento elaborado por el Prof. y Lic. en Geografía Marcelo Giraud y la alumna de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables Tania Bilbao. Este documento fue presentado en la Dirección de Saneamiento y Control Ambiental, en virtud de la invitación recibida por Marcelo Giraud, duran-

### **La Asamblea Mendocina Por Agua Pura: la unión de las luchas en defensa del agua**

Las actividades en defensa del agua y en oposición a la mega-minería comenzaron a desarrollarse también en el centro de la ciudad de Mendoza, capital de la provincia, especialmente a partir de diciembre de 2006. Los grupos ya conformados en Valle de Uco, Alvear y San Rafael organizan en diciembre de dicho año una Jornada Cultural y de Ayuno frente a la Legislatura en la ciudad de Mendoza, donde se estaba tratando un proyecto de ley para impedir la actividad minera en la provincia hasta que se aprobara un Plan Ambiental.<sup>47</sup> El proyecto, convertido en ley por la Legislatura, es posteriormente vetado por el poder ejecutivo provincial.

En aquella Jornada Cultural, vecinos de Tunuyán ayunaron "en defensa del agua y la vida". Los carteles colocados en torno a la Legislatura expresaban: "Defendé el agua, defendé la vida; Vecinos Autoconvocados del Valle de Uco en defensa del ambiente y desarrollo humano, por las generaciones presentes y futuras"; y también: "No a la minería contaminante". Con relación a esta última frase, los vecinos de San Carlos aclararon durante entrevistas realizadas por diferentes medios de comunicación de la ciudad que "no estaban en contra de toda la minería, sino de la mega-minería contaminante, y en defensa del agua." La minería cuestionada es la que denominan "contaminante, saqueante y secante."<sup>48</sup> Luego acusaron a los medios de mal-informar: en algunos diarios de Mendoza las noticias señalaban que estaban ayunando "en oposición a la minería" y ellos consideraban que ante esa noticia corrían el riesgo de tener conflictos con trabajadores de la minería que actualmente se lleva a cabo en Mendoza, relacionada principalmente al sector de la construcción. En la provincia no existe actualmente ningún proyecto mega-minero en etapa de explotación, por eso argumentan que no se perderán puestos de trabajo. En pala-

---

le la Audiencia Pública del Proyecto de PRC, realizada en Malargüe en noviembre de 2007. El documento forma parte actualmente del expediente de Evaluación de Impacto Ambiental de PRC que se encuentra en dicha Dirección y puede consultarse en: <http://www.cuyonoticias.com/content/view/4695/49/>

Además, la preocupación y/o el rechazo al depósito de sal en superficie, y la falta de información sobre algunos aspectos puntuales del proyecto, son marcados también por algunos de los organismos que integran la Comisión Evaluadora Interdisciplinaria Ambiental Minera (CEIAM), encargados de elaborar informes sectoriales sobre el IIA presentado por la empresa.

<sup>47</sup> Ley 7.627, sancionada por la legislatura de Mendoza el 13/12/2006. En su primer artículo expresa: "Suspéndase el otorgamiento de derechos mineros, de cateos, exploraciones o explotaciones metalíferas a cielo abierto, hasta tanto la Provincia de Mendoza tenga aprobado el Plan Ambiental de la Ley 5.961."

<sup>48</sup> Una de las preocupaciones de estos movimientos en oposición a la mega-minería contaminante es aclarar cuál es el tipo de minería al que se oponen. La minería que cuestionan es aquella que se lleva a cabo a cielo abierto, con la utilización de sustancias potencialmente contaminantes -como cianuro o ácido sulfúrico- en el proceso de separación del mineral y la roca. Otros aspectos destacados son la utilización de importantes volúmenes de agua y energía y la generación de drenaje ácido de mina (DAM). Asimismo, el prefijo "mega" indica que se trata de grandes proyectos, llevados a cabo por empresas extranjeras, cuyas ganancias son sumamente superiores a las regalías y los beneficios que reciben la provincia y el país.

bras de un vecino de Tunuyán:

una se iba sumando porque tenía miedo, y ahora es felicidad porque uno ha manifestado la intención. Corremos el riesgo de que la comunidad política lo use de distintas maneras, pero es parte del riesgo que está en juego cuando uno decide participar. La gente de San Carlos está informada, sabe lo que quiere y lo que no quiere. No confiamos en las leyes, pero pedimos una que garantice que el agua sea preservada. San Carlos es culturalmente agrícola y ganadero, no tenemos el conflicto de que se pierdan fuentes de trabajo. Hay claras intenciones de no respetar las voluntades populares, de implementar sistemas de desarrollo amparados en la necesidad."<sup>49</sup>

En cambio, desde los sectores que apoyan la actividad minera se argumenta que las tareas de prospección y exploración -etapas en las que se hallan los proyectos metalíferos existentes en la provincia- también generan puestos de trabajo: para la inspección del terreno, toma de muestras, análisis de laboratorios, informes de impacto ambiental, estudios de prefactibilidad, entre otras tareas previas a la explotación. También mencionan posibilidades de trabajo en cuanto a los servicios que estas empresas necesitan: hospedaje, alimentación, traslado, entre otros.

Por otra parte, en cuanto a la frase del vecino de Tunuyán, "no confiamos en las leyes", es importante mencionar que éste es uno de los aspectos más discutidos en cuanto a las estrategias para frenar los proyectos mega-mineros en la provincia. Estos sectores han estado presentes en los debates legislativos donde se trataron leyes que suspendían este tipo de proyectos, manifestando su apoyo a la sanción de las mismas. Sin embargo, no se identifican con ningún partido político, sino que el apoyo a las leyes es pensado como una de las estrategias de lucha. Las leyes que suspenden la actividad minera, o las que amplían áreas protegidas, impidiendo el desarrollo de actividades mineras en un determinado territorio -como fue el caso de San Carlos- son para ellos una herramienta que ayuda a impedir esta actividad en Mendoza, pero no es la única acción a llevar a cabo, sino una de muchas en su lucha más amplia. Una de sus preocupaciones es no aparecer como un grupo que apoya a un determinado partido y están decididos a no tomar parte en las internas partidarias.<sup>50</sup>

Con relación a lo antes referido, y a la trascendencia de estos movimientos, hay en gran parte de ellos una búsqueda de un cambio en la manera de concebir la política y la participación. Esto se manifiesta, por un lado, en su organización: asambleas donde todas las personas que concurren pueden manifestar su opinión, las decisiones son consensuadas entre los miembros del grupo, se busca la horizontalidad y la socialización de la información. Por otra parte, se evidencia en sus acciones su

<sup>49</sup> Entrevista del Noticiero Popular durante la Jornada Cultural y Ayuno frente a la Legislatura de Mendoza, realizada en diciembre de 2006.

<sup>50</sup> Este aspecto cobra vital importancia durante 2007, donde desde todos los sectores -los que están a favor y los que se oponen a la actividad minera metalífera, y también los medios de comunicación-, consideran que el clima electoral de octubre de ese año influyó en las decisiones tomadas respecto al tema minero en la provincia, especialmente en la sanción de la Ley 7.722.

decisión de ser "políticos", no en el sentido partidario, sino en cuanto a ser partícipes de la toma de decisiones sobre temas que los involucran, crear nuevos espacios de participación y recuperar la visión de que los funcionarios del gobierno, en este caso los legisladores elegidos por el pueblo, deben representar a quienes los eligieron. En palabras de vecinos de San Carlos y Tunuyán, durante los días de la Jornada Cultural y Ayuno, donde se juntaron firmas para un petitorio entregado a la Legislatura:

"Vinimos a ver si Mendoza en general tenía otra posición, y nos encontramos con mucha gente que viene y firma. El uso del espacio público ha venido en detrimento de culturas anteriores y del planeta. Esperamos que esto haga un cambio, San Carlos ha plantado su bandera y vamos a dar debate. La gente los puso ahí (en referencia a los legisladores), les dio un voto de confianza. Si uno no hace bien su trabajo lo echan, con ellos es igual, el poder lo tiene la gente: yo te puse yo te saco. La gente que está allá (en referencia al Valle de Uco) es la gente que trabaja la tierra, y que abastece a toda la ciudad."<sup>51</sup>

En este sentido, hay un aspecto en el que coincide la mayoría de los autores que han abordado el tema de los movimientos sociales relacionados con problemáticas ambientales, y es que este tipo de movimientos genera un proceso de redefinición de valores y prácticas políticas, de las relaciones entre hombre y naturaleza, e incluso se menciona la posibilidad de cambios culturales.<sup>52</sup>

"la crisis ambiental no sólo plantea los límites de la racionalidad económica, sino también la crisis del Estado, de una crisis de legitimidad y de sus instancias de representación, de donde emerge una sociedad civil en búsqueda de un nuevo paradigma civilizatorio. Esta demanda de democracia y participación de la sociedad obliga a replantear los paradigmas económicos, pero también los análisis clásicos del Estado y las concepciones mismas de la democracia en el sentido de las demandas emergentes de sustentabilidad, solidaridad, participación y autogestión de los procesos productivos y políticos. De esta forma han surgido nuevos actores y movimientos sociales que han poblado la escena política. Estos movimientos de base, organizados típicamente como redes de interacción de agrupaciones autónomas, segmentadas, policéfalas, en estructuras no jerárquicas, descentralizadas y participativas, aparecen como portadores de una cultura política democrática, aportando nuevos valores, perspectivas, métodos y acercamientos a la arena política."<sup>53</sup>

---

<sup>51</sup> Entrevista del Noticiero Popular durante la Jornada Cultural y Ayuno frente a la Legislatura de Mendoza, realizada en diciembre de 2006.

<sup>52</sup> "La concepción de la cultura como acto de saber y de hacer, es el lugar-tiempo de construcción de sentido por un proyecto colectivo de superación, de proyección de la continuidad de generaciones." Cornelia ECKERT, Ana Luíza CARVALHO DA ROCHA e Isabel Cristina DE MOURA CARVALHO, "Presentación", *Antropología y Medio Ambiente. Revista Horizontes Antropológicos*, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, año 12, núm. 25, enero/junio 2006, p. 10.

<sup>53</sup> Enrique LEFF (comp.), *Ciencias sociales...* cit.

Por otra parte, la crítica de estos movimientos no se dirige sólo al sector político y empresario, también existe una fuerte crítica al rol jugado en este conflicto por la mayor parte del sector académico/científico.<sup>54</sup> Se considera que la comunidad académica tendría que haber participado del proceso, dando lugar a un debate técnico-científico, que colabore en la toma de decisiones al respecto.

Otro de los aspectos más destacados de este tipo de movimientos es que no constituyen un proceso homogéneo ni consensual. "Una característica de estos movimientos es su heterogeneidad y la diversidad de estrategias de actuación que emplean."<sup>55</sup> "Una vez consumada la injusticia, las comunidades locales no tienen mejor remedio que la acción directa -aunque también recorran los tribunales y las vías políticas-, resistiendo contra los explotadores de afuera, y contra el Estado, mediante una gran variedad de técnicas de protesta."<sup>56</sup>

En el marco de las actividades desarrolladas en diciembre de 2006 en el centro de la ciudad de Mendoza nace la Asamblea Popular por el Agua del Gran Mendoza, integrada por personas de la ciudad y el Gran Mendoza. Esta asamblea se suma a los ya existentes Vecinos Autoconvocados de San Carlos, Asamblea del Pueblo de Alvear y Multisectorial de General Alvear, Autoconvocados de Punta de Agua, Multisectorial del Sur y Agrupación Uranio no Gracias, entre otros grupos que se opusieron a los grandes proyectos mineros.

En ese mismo mes, todas estas agrupaciones se nuclean en la Asamblea Mendocina Por Agua Pura (AMPAP), creada con la finalidad de articular y coordinar las luchas contra la mega-minería de toda la provincia. Cada uno de los grupos que la conforman mantiene su autonomía y paralelamente realiza actividades en conjunto con el resto, sosteniendo una continua comunicación e intercambio de ideas y sugerencias. El nombre de la asamblea fue pensado justamente para representar a todos: si bien cada grupo tiene conflictos puntuales -minería de cobre, de oro, o de uranio-, la defensa del agua es el punto en común más importante de todas estas luchas.

La AMPAP se reúne por primera vez en Tunuyán, en diciembre de 2006. Se realiza cada mes en diferentes departamentos de la provincia. Como actividades coordinadas se destaca la protesta durante el Carrusel de la Vendimia,<sup>57</sup> el 3 de marzo de 2007. La Fiesta de la Vendimia fue un momento importante para visibilizar la protes-

<sup>54</sup> La crítica es hacia "la mayor parte", no hacia la totalidad, porque hay investigadores de diferentes universidades y centros de investigación que colaboraron con estos movimientos, entre otros, el Dr. Raúl Montenegro, presidente de la Fundación Para la Defensa del Ambiente (FUNAM), Lino Pizolón, Prof. de la Universidad Nacional de la Patagonia, y el Ing. en Minas Hugo González, de San Juan.

<sup>55</sup> Vera María GUIMARÃES, "O movimento ambientalista: análise de um conflito", *Revista de Estudos Leopoldenses*, São Leopoldo, vol. 31, núm. 141, 1995, pp. 119-130.

<sup>56</sup> Joan MARTÍNEZ ALIER, *Da Economía ecológica...* cit.

<sup>57</sup> Consiste en un desfile de carrozas por calles de la ciudad de Mendoza. Cada departamento de la provincia prepara una carroza que lo representa: en ella lleva a su reina -postulante a reina provincial de la Vendimia- y muestra sus productos típicos. El carrusel se realiza en la mañana del mismo día en el que por la noche se efectúa la Fiesta de la Vendimia, donde cada año es elegida, entre las postulantes de los departamentos, la reina de la Vendimia.

ta e informar a la población, ya que todos los años durante este evento Mendoza es visitada por personas de otras provincias e incluso de otros países, y gran parte de la población mendocina asiste al espectáculo. El objetivo fue informar a la gente de los proyectos mineros y sus consecuencias, sin impedir las actividades de la fiesta ni ocasionar molestias a quienes presenciaban los espectáculos. Debían llevar a cabo una acción que lograra atrapar la atención de la gente sin interrumpir el desfile. Así, miembros de los diferentes grupos desfilaron -no junto al desfile de carrozas, sino por las calles donde ellas aún no habían pasado, es decir, en dirección opuesta al desfile oficial hasta encontrarse de frente con el mismo-, vestidos de negro, con remeras que tenían estampadas frases que mencionaban la defensa del agua y la vida y la oposición a la mega-minería contaminante y máscaras de calaveras. También llevaban banderas y repartieron panfletos. Una de las discusiones planteadas al planificar esta acción fue si la participación en la Vendimia no era de alguna manera "seguirle el circo a Cobos",<sup>58</sup> es decir, pasar a formar parte de la fiesta que el mismo gobierno organiza, cuando en realidad lo que se busca es protestar contra otras medidas implementadas por el gobierno, como la promoción de la actividad minera a gran escala. La mayoría de las personas que participaron de las discusiones consideraron que era una forma de "dar vuelta el guante del gobierno" y aprovechar el momento de la fiesta para informar a la población. Como las decisiones se toman consensuadamente, se decidió participar del Carrusel. Esta participación se repitió durante el Carrusel del año 2008.

Asimismo, a fines de 2007 y principios de 2008 se han incorporado a los grupos ya existentes los Vecinos Autoconvocados de Tunuyán, que han protagonizado cortes y reuniones con el gobierno con relación al tema minero.

Otro de los planteos que se repite con frecuencia en las asambleas es no concentrar todos los esfuerzos en una sola actividad, sino tener diferentes estrategias de acción. La pluralidad de estrategias quedó manifiesta en los últimos hechos ocurridos en la provincia respecto al tema. En mayo de 2007 la Cámara de Senadores de Mendoza rechaza el veto del gobernador de diciembre de 2006 a la ley que suspendía la actividad minera hasta que se elaborara un Plan Ambiental en la provincia. A partir de este acontecimiento, el tratamiento del rechazo al veto por la Cámara de Diputados y el surgimiento de otros proyectos de ley que proponían diferentes alternativas -rechazo a la totalidad de la actividad minera con el uso de determinadas sustancias, suspensión hasta que se realice un plan ambiental, entre otras- fue seguida por todos los movimientos en oposición a la mega-minería. Los vecinos y asambleas de General Alvear, San Rafael, San Carlos y Gran Mendoza, si bien apoyaron una ley con la que acordaron mediante reuniones con los legisladores, realizaron cortes de ruta en diferentes lugares de la provincia, "cabildos abiertos" en la Plaza de General Alvear y manifestaciones frente a la Legislatura -donde también se manifestaron los sectores que apoyan la actividad minera. Como resultado de estas movilizaciones, que incluso mantuvieron suspendido el tránsito carretero hacia otras pro-

---

<sup>58</sup> Comentarios recabados durante las reuniones organizativas de la actividad a desarrollarse durante la Vendimia y el Carrusel por la Asamblea Popular por el Agua del Gran Mendoza y por la AMPAP, enero y febrero de 2007.

vincias, se sanciona la ley 7.722, cuyo artículo 1 establece: "A los efectos de garantizar debidamente los recursos naturales con especial énfasis en la tutela del recurso hídrico, se prohíbe en el territorio de la Provincia de Mendoza, el uso de sustancias químicas como cianuro, mercurio, ácido sulfúrico, y otras sustancias tóxicas similares en los procesos mineros metalíferos de cateo, prospección, exploración, explotación y/o industrialización de minerales metalíferos obtenidos a través de cualquier método extractivo."<sup>59</sup>

### **La Unión de Asambleas Ciudadanas: la articulación de las luchas en Argentina**

Como fue mencionado al inicio del artículo, las movilizaciones en oposición a la actividad minera no son exclusivas de Mendoza. En otras provincias también han surgido movimientos con diferentes nombres y diversas reivindicaciones -no sólo en oposición a proyectos mineros a gran escala-, que han encontrado una causa en común: luchar contra lo que consideran un saqueo, que además causará contaminación. Así nace la Unión de Asambleas Ciudadanas contra la Contaminación y el Saqueo (UAC), de la que AMPAP forma parte. La UAC reúne asambleas de todo el país que surgieron no sólo en oposición a la mega-minería, sino también contra el monocultivo de soja, la instalación de pasteras, la deforestación de bosques, la expropiación de territorios de pueblos originarios y la especulación inmobiliaria, entre otros. Está formada por asambleas y vecinos de Chubut, Río Negro, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Entre Ríos, Santa Fe, Mendoza, Santiago del Estero y Buenos Aires. A los encuentros también concurren ONGs, asociaciones de pequeñas y medianas empresas, periodistas, diferentes grupos y colectivos sociales y profesores e investigadores de universidades del país, entre otros. Ya se han llevado a cabo cinco reuniones: la primera UAC fue en julio de 2006 en Colonia Caroya (Córdoba) y luego en octubre del mismo año en Barreal (San Juan). En abril de 2007 se ha realizado la tercera UAC en San Rafael (Mendoza), la cuarta en julio en Famatina y Chilecito (La Rioja) y la quinta en Concepción del Uruguay (Entre Ríos).<sup>60</sup>

<sup>59</sup> Algunas empresas mineras que tenían proyectos en la provincia se han presentado a la justicia argumentando la inconstitucionalidad de la ley. El gobierno ha respondido a la demanda.

<sup>60</sup> En julio de 2006 en Córdoba nace la UAC. La siguiente UAC, en San Juan, se realizó en apoyo a los sanjuaninos que se oponen a la mega minería, especialmente a la mina de oro Veladero, que explota actualmente la empresa Barrick Gold en dicha provincia. Durante el 2007, la reunión en San Rafael, Mendoza, tuvo la finalidad de apoyar a quienes se oponen a la reapertura de la mina de uranio Sierra Pintada. La que se realizó en La Rioja tuvo el objetivo de acompañar a los vecinos autoconvocados que se manifestaron contra un proyecto minero de Barrick Gold en la zona del Famatina. La realizada en Entre Ríos fue en apoyo a las asambleas de dicha provincia que se oponen a la instalación y funcionamiento de plantas de celulosa sobre la costa del río Uruguay.

### Algunas consideraciones finales

Volvamos sobre algunas cuestiones importantes que se han ido planteando en este trabajo. En primer lugar, hay una relación intrínseca entre este tipo de movimientos y la denominada "crisis socio-ambiental global" o "crisis ecológica que remite a una crisis más general de lo social y lo político".<sup>61</sup> Esta crisis ha dado lugar a un debate sobre la necesidad de una nueva ética, una nueva epistemología, una nueva forma de gobernar y de gestionar el ambiente, una reinención de las relaciones de poder -entre los seres humanos y entre ellos y el medio en que habitan-, e incluso nuevos valores y nuevas maneras de pensar, actuar y sentir en todos los niveles de la vida. Los planteos y cuestionamientos que realizan estos movimientos van más allá del pedido de solución del problema que los reunió. En el caso de la minería de oro, por ej., hay una crítica "de fondo" a lo que este metal significa y ha significado a lo largo de la historia -como símbolo de poder, de riqueza. Cuando se aborda la crítica a los proyectos mega-mineros, siempre se menciona la existencia de una nueva fiebre del oro, donde Esquel fue visto como el inicio, la puerta de entrada a la patagonia argentina. Se habla también de una segunda conquista -la primera es la del continente americano, de su gente y sus recursos naturales- y de un segundo saqueo. Y es allí donde se plantea la dificultad de diferenciar entre las reivindicaciones de tipo social y ambiental, donde las manifestaciones contra la contaminación se mezclan con el derecho a la vida y la necesidad de igualdad y justicia inter e intra-generacional.

Lo antes mencionado tiene que ver también con la radicalidad de estos movimientos, que proyectan cambios de fondo en la manera de vivir y de pensar de la sociedad actual. En muchos de ellos hay cuestionamientos al "modelo capitalista imperante en nuestra sociedad" que se manifiestan en sus decisiones. Por ej., en algunos casos, el no aceptar la ayuda de empresas y sectores sociales que, si bien no son el enemigo planteado en esa lucha, también son considerados explotadores y potenciales contaminadores o representantes de valores de tipo mercantilista o capitalista.

La propuesta, por parte de estos movimientos, de una nueva manera de gobernar, de gestionar, de toma de decisiones, se manifiesta también en sus objetivos -que van más allá de cada lucha específica-, su organización -asambleas o grupos de vecinos donde se mantiene la horizontalidad y el consenso- y sus estrategias -que varían y se adaptan a los cambios de contexto, aprendiendo de los errores y los triunfos alcanzados.

Finalmente, es importante rescatar la visión a largo plazo de estos movimientos socio-ambientales cuya actividad no termina con la prohibición de la actividad minera, con la no instalación de una pastera, etc. Como fue mencionado, los primeros movimientos socio-ambientales que han surgido en Argentina marcaron un

<sup>61</sup> Héctor Ricardo LEIS, *O labirinto: ensaios sobre ambientalismo e globalização*, São Paulo, Editora Gaia y Editora da FURB, 1996 y Liszt VIEIRA, *Fragmentos de um discurso ecológico*, São Paulo, Editora Gaia, 1990, respect.

camino para el resto. La mayoría de estos movimientos se mantienen prevenidos y atentos,<sup>62</sup> dispuestos a apoyar las nuevas movilizaciones que vayan surgiendo -bajo el lema: tocan a uno, tocan a todos- y a ampliar sus luchas una vez que ganen la que los hizo nacer.

---

<sup>62</sup> Estos movimientos consideran que las empresas o los sectores contra los que se han organizado pueden insistir en sus proyectos, si se dan otras condiciones políticas, sociales o de mercado favorables.